

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33763, 184/33766, 184/33767, 184/33786	25/01/2021	83656, 83659, 83660, 83679
184/34079, 184/34081, 184/34084, 184/34091, 184/34098	27/01/2021	84056, 84058, 84061, 84068, 84075

AUTOR/A: VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, está abierto a escuchar las propuestas de todas aquellas asociaciones, sociedades y entidades que quieran colaborar en garantizar la mejor atención posible a los pacientes frente al COVID-19.

Por otra parte, se indica que siguiendo las recomendaciones internacionales sobre Ciencia Abierta e Investigación e Innovación Responsables, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha incorporado la participación de las organizaciones de pacientes en las actuaciones de la Acción Estratégica en Salud del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento del Sistema Español de I+D+I.

Esta participación en la toma de decisiones se desarrolla de forma estructurada en las convocatorias del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento:

- Las Comisiones de Evaluación incorporan, entre sus miembros, a evaluadores nombrados a propuesta de las organizaciones de pacientes, de manera que la perspectiva de los pacientes forma parte del proceso de priorización de los proyectos.



- En los criterios de evaluación de cada propuesta se ha incorporado tanto el impacto potencial de los resultados esperados en la mejora de salud y calidad de vida, como la adecuación del plan de difusión previsto específicamente dirigido a grupos de pacientes y a la sociedad en su conjunto. Estos criterios son valorados por representantes de las organizaciones de pacientes mediante un procedimiento estructurado.

Esta iniciativa se inició el año 2020 con la participación descrita en la convocatoria de Proyectos de Investigación Clínica Independiente, con excelente valoración de su utilidad.

En el año 2021 se ha hecho extensiva a la convocatoria de Proyectos de Investigación en Salud, dentro de las actuaciones de la Acción Estratégica en Salud del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento del Sistema Español de I+D+I, actualmente en ejecución.

En relación con las preguntas planteadas y de acuerdo con las competencias asumidas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se indica lo siguiente sobre “la existencia de un sistema compartido con los servicios sociales...”:

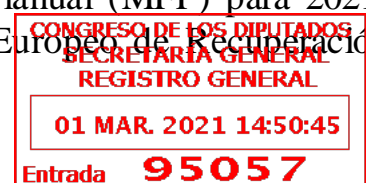
Desde el Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 se está trabajando en la construcción de un Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS). En la construcción de este sistema y partiendo de un conjunto mínimo homogéneo de datos plasmado en una historia social, se permitirá la interoperabilidad con los sistemas y repositorios de información ya existentes en los sistemas de servicios sociales y también con otros sistemas de información como los de Sanidad, Empleo, Educación, Vivienda, etc.

Para la construcción de este Sistema se cuenta con el apoyo técnico de la Comisión Europea, en el marco de las reformas estructurales para el Proyecto “Reforma del marco nacional para la prestación de servicios sociales”.

El Proyecto comenzó oficialmente el 20 de julio de 2020 y su finalización está prevista para junio de 2022. En el Informe de lanzamiento del Proyecto se aprobó un Plan de trabajo y un cronograma.

Por otra parte, se indica que el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020 aprobó un paquete de medidas de gran alcance, que impulsen la convergencia, la resiliencia y la transformación en la Unión Europea, con el objetivo de amortiguar el impacto de la crisis provocada por el COVID-19 e impulsar la pronta recuperación económica.

Estas medidas aúnan el futuro marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027 reforzado y la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación





(«Next Generation EU») por valor de 750.000 millones de euros en precios constantes del año 2018.

La propuesta del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en proceso de aprobación en relación con las inversiones propuestas en el eje de “Economía de los Cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión” se agrupa en seis bloques, de los que cuatro serán gestionados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030¹:

- Cambio del modelo de apoyos y cuidados de larga duración.
- Modernización de los servicios sociales.
- Accesibilidad universal.
- Adaptación a la pandemia de los dispositivos de atención de los servicios sociales públicos y del tercer sector.

Por lo que se refiere al bloque de “Modernización de los servicios sociales”, y siempre y cuando se cuente con la aprobación de las autoridades europeas, se tiene previsto abordar una serie de proyectos vinculados a desarrollos digitales con la finalidad de favorecer la información y la transparencia en este ámbito y en concreto, el proyecto de construcción del Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS)

Madrid, 01 de marzo de 2021

¹ Los otros dos serán gestionados por el Ministerio de Igualdad (atención a mujeres víctimas de la violencia e información sobre el sistema de cuidados) y por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (reforma del sistema español de acogida de solicitantes de asilo).